



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Prorrogar desde el día 4 de julio hasta el 3 de agosto, la licencia con goce de haberes otorgada a la Legisladora **María del Rosario ACEVEDO**.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 18 de junio de 2025.-

R-4117/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA